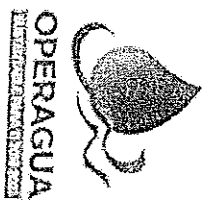




CUAUTITLÁN
IZCALLI

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



OPERAGUA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00014/OASCUATIZC/IP/2021.
 OFICIO: DAF/685/2021
 Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 17 de mayo de 2021.
 C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
 TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este conducto reciba un cordial saludo; así mismo me permito informarle que en relación a la solicitud de información no. 00014/OASCUATIZC/IP/2021 turnada a través del sistema SAIMEX en fecha 08 de mayo del presente año a la servidora pública habilitada de transparencia de la Coordinación de Finanzas adscrita a esta Dirección:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"Programa de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de agua de OPERAGUA de los últimos 10 años para San Juan Atlamitla, Cuautitlán Izcalli. El programa presupuestario 02-02-03-01 manejo eficiente y sustentable del agua del portal de OPERAGUA, menciona el mantenimiento realizado a la infraestructura para el suministro de agua potable a la población, menciona un listado de acciones, quiero ese listado de acciones realizadas." (SIC).

La Coordinación de Finanzas no cuenta con la información solicitada por el particular, toda vez que sin bien es cierto que La DAF a través de su coordinación de Finanzas coordina e integra los proyectos de presupuesto, también lo es que dentro de sus funciones y atribuciones no se encuentra la elaboración o resguardo de los programas de servicios, mantenimiento a la infraestructura ni las acciones realizadas en tal sentido al ser cuestiones meramente operativas, y que de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Saneamiento y Alcantarillado del Municipio de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. en todas sus fracciones corresponde el despacho de estos asuntos a la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, por lo anterior la Coordinación de Finanzas al no contar con la información, no puede dar respuesta a la solicitud de mérito.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENCIÓN
 OPERAGUA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 C. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

RECIBIDO
 OPERAGUA
 OPER. 214 18 MAYO 2021 17:12
 F. 1142
 NOMBRE: FOR
 OPERAGUA

cc/p Archivo
 APMV/n/c